

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 1 de 12

31.

Fecha: 2024/07/23

EVALUACIÓN FINANCIERA FASE – HABILITANTE

OBJETO:	“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PARA LOS LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SEDE FUSAGASUGÁ”
---------	--

PRESUPUESTO OFICIAL	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$ 199.111.995) M/CTE.
---------------------	---

1. PROPUESTAS RECEPCIONADAS

NO.	PROPONENTE	CC/NIT	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	NORLAB S.A.S	901101222-0	128.042.000.00	152.369.980.00
2	MADEMUEBLES DE COLOMBIA OSORIO	51937871-6	158.118.354.00	188.160.842.00
3	INDUSTRIAS Y REDES JACARG SAS	901574021-6	148.700.000.00	176.953.000.00
4	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	901106530-7	155.000.000.00	184.450.000.00
5	3D CONSULTING GROUP SAS	900236701-3	158.599.000.00	188.732.810.00
6	GRUPO INVERSIONES Y SOLUCIONES S.A.S	830140609-6	113.951.970.00	135.602.845.00
7	MEGAOBRAS CONSTRUCCIONES LIVIANAS S A S	900896239-2	161.872.000.00	192.627.680.00
8	DIVIDISEÑOS S.A.S	900902920-7	158.880.000.00	189.067.200.00
9	ESTANTERIAS DE COLOMBIA S.A.S	900194964-1	127.346.000.00	151.541.740.00

2. OFERTAS RECHAZADAS

[La(s) propuesta(s) relacionada(s) a continuación se rechazan por incurrir en las causales de rechazo contempladas en los términos de la invitación:

NO.	PROPONENTE	CC/NIT	CAUSAL DE RECHAZO	OBSERVACIÓN
-----	------------	--------	-------------------	-------------

[La(s) oferta(s) recibida(s) no incurren en las causales de rechazo contempladas en los términos de la invitación.]

3. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA

PROPONENTE 1: NORLAB S.A.S		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA-	Requisitos Financieros.	El proponente CUMPLE

REGISTRO UNICO DE PROponentes, A 31 DE DICIEMBRE 2023. El proponente anexa RUP debidamente actualizado con información a 31 de diciembre del 2023, vigente y en firme.	Correo electrónico	RUP de fecha 10 de julio de 2024
---	--------------------	----------------------------------

PROPONENTE 2: MADEMUEBLES DE COLOMBIA OSORIO		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROponentes, A 31 DE DICIEMBRE 2023. El proponente anexa RUP debidamente actualizado con información a 31 de diciembre del 2023, vigente y en firme.	Requisitos Financieros. Correo electrónico	El proponente CUMPLE RUP de fecha 8 de julio del 2024

PROPONENTE 3: INDUSTRIAS Y REDES JACARG SAS		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROponentes, A 31 DE DICIEMBRE 2023. El proponente anexa RUP debidamente actualizado con información a 31 de diciembre del 2023, vigente y en firme.	Requisitos Financieros. Correo electrónico	El proponente CUMPLE RUP de fecha 23 de junio de 2024

PROPONENTE 4: STS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROponentes, A 31 DE DICIEMBRE 2023. El proponente anexa RUP debidamente actualizado con información a 31 de diciembre del 2023, vigente y en firme.	Requisitos Financieros. Correo electrónico	El proponente CUMPLE RUP de fecha 18 de julio de 2024

PROPONENTE 5: 3D CONSULTING GROUP SAS		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROponentes, A 31 DE DICIEMBRE 2023. El proponente anexa RUP debidamente actualizado con información a 31 de diciembre del 2023, vigente y en firme.	Requisitos Financieros. Correo electrónico	El proponente CUMPLE RUP de fecha 17 de julio de 2024

--	--	--

PROPONENTE 6: GRUPO INVERSIONES Y SOLUCIONES SAS		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2023.	Requisitos Financieros. Correo electrónico	El proponente NO CUMPLE El proponente adjunta el RUP con fecha de 4 de junio del 2024 , incumpliendo con los Términos de Referencia; 5. Requisitos Financieros; 5.1. Documentos Requeridos: “...El oferente persona natural o jurídica deberá presentar certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, el cual debe estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y cuya información a verificar se halle en firme. La fecha de expedición de dicho certificado no puede ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre...” Por lo tanto, no se realiza la evaluación financiera.

PROPONENTE 7: MEGA OBRAS CONSTRUCCIONES LIVIANAS S A S		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2023. El proponente anexa RUP debidamente actualizado con información a 31 de diciembre del 2023, vigente y en firme.	Requisitos Financieros. Correo electrónico	El proponente CUMPLE RUP de fecha 18 de junio de 2024

PROPONENTE 8: DIVIDISEÑOS S.A.S		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2023.	Requisitos Financieros. Correo electrónico	El proponente NO CUMPLE El proponente adjunta el RUP con fecha de 6 de mayo del 2024 , incumpliendo con los Términos de Referencia; 5. Requisitos Financieros; 5.1. Documentos Requeridos: “...El oferente persona natural o jurídica deberá presentar certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, el cual debe estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos

		establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y cuya información a verificar se halle en firme. La fecha de expedición de dicho certificado no puede ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre...” Por lo tanto, no se realiza la evaluación financiera.
--	--	--

PROPONENTE 9: ESTANTERIAS DE COLOMBIA S.A.S		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2023. El proponente anexa RUP debidamente actualizado con información a 31 de diciembre del 2023, vigente y en firme.	Requisitos Financieros. Correo electrónico	El proponente CUMPLE RUP de fecha 8 de julio de 2024

4. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA

PROPONENTE	Nº	1	NOMBRE DEL PROPONENTE NORLAB S.A.S
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.0	LIQ. = AC / PC ≥ 2.0 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 2.29
	Si LIQ ≥ 2.0 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ < 2.0 la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 55%	NE = PT / AT ≤ 55% Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente NO CUMPLE 65.35%
	Si NE ≤ 55% la propuesta será Habilitada. Si NE > 55% la propuesta será Inhabilitada.		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 1.5	R.I = U.O. / I ≥ 1.5 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 4.9
	Si R.I ≥ 1.5 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 1.5 la propuesta será Inhabilitada.		

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE		VIGENCIA: 2024-05-31
			PAGINA: 5 de 12

CAPITAL DE TRABAJO ≥100%	CT = AC – PC ≥ 100% PO Donde, CT = Capital de trabajo. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. PO = Presupuesto oficial estimado de la presente	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE \$2.547.649.924,00
	Si CT≥ 100% PO, la propuesta será Habilitada Si CT< 100% PO, la propuesta será Inhabilitada		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CONCEPTO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 12%	R.P.= U.O. / P ≥ 12% Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 78.02%
	Si R.P.≥ 12% la propuesta será Habilitada. Si R.P. < 12% la propuesta será Inhabilitada		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 5.0%	R.I = U.O. / A.T. ≥5.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 27.04%
	Si R.A. ≥ 5.0% la propuesta será Habilitada. Si R.A. < 5.0% la propuesta será Inhabilitada.		

PROPONENTE	Nº	2	NOMBRE DEL PROPONENTE MADEMUEBLES DE COLOMBIA OSORIO
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.0	LIQ. = AC / PC ≥ 2.0 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 28.19
	Si LIQ ≥ 2.0 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ < 2.0 la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 55%	NE = PT / AT ≤ 55% Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 19.98%
	Si NE ≤ 55% la propuesta será Habilitada. Si NE > 55% la propuesta será Inhabilitada.		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 1.5	R.I = U.O. / I ≥ 1.5 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 142.45
	Si R.I ≥ 1.5 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 1.5 la propuesta será Inhabilitada.		

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE		VIGENCIA: 2024-05-31
			PAGINA: 6 de 12

CAPITAL DE TRABAJO ≥100%	CT = AC – PC ≥ 100% PO Donde, CT = Capital de trabajo. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. PO = Presupuesto oficial estimado de la presente	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE \$4.222.000.949,00
	Si CT≥ 100% PO, la propuesta será Habilitada Si CT< 100% PO, la propuesta será Inhabilitada		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CONCEPTO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 12%	R.P.= U.O. / P ≥ 12% Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 24.98%
	Si R.P.≥ 12% la propuesta será Habilitada. Si R.P. < 12% la propuesta será Inhabilitada		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 5.0%	R.I = U.O. / A.T. ≥5.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 19.98%
	Si R.A. ≥ 5.0% la propuesta será Habilitada. Si R.A. < 5.0% la propuesta será Inhabilitada.		

PROPONENTE	Nº	3	NOMBRE DEL PROPONENTE INDUSTRIAS Y REDES JACARG SAS
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.0	LIQ. = AC / PC ≥ 2.0 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 32.32
	Si LIQ ≥ 2.0 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ < 2.0 la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 55%	NE = PT / AT ≤ 55% Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 3.02%
	Si NE ≤ 55% la propuesta será Habilitada. Si NE > 55% la propuesta será Inhabilitada.		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 1.5	R.I = U.O. / I ≥ 1.5 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 2.193,96
	Si R.I ≥ 1.5 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 1.5 la propuesta será Inhabilitada.		

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE		VIGENCIA: 2024-05-31
			PAGINA: 7 de 12

CAPITAL DE TRABAJO ≥100%	CT = AC – PC ≥ 100% PO Donde, CT = Capital de trabajo. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. PO = Presupuesto oficial estimado de la presente	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE \$322.600.000,00
	Si CT≥ 100% PO, la propuesta será Habilitada Si CT< 100% PO, la propuesta será Inhabilitada		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CONCEPTO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 12%	R.P.= U.O. / P ≥ 12% Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 38.50%
	Si R.P.≥ 12% la propuesta será Habilitada. Si R.P. < 12% la propuesta será Inhabilitada		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 5.0%	R.I = U.O. / A.T. ≥5.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 37.34%
	Si R.A. ≥ 5.0% la propuesta será Habilitada. Si R.A. < 5.0% la propuesta será Inhabilitada.		

PROPONENTE	Nº	4	NOMBRE DEL PROPONENTE STS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.0	LIQ. = AC / PC ≥ 2.0 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 11.08
	Si LIQ ≥ 2.0 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ < 2.0 la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 55%	NE = PT / AT ≤ 55% Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 17.55%
	Si NE ≤ 55% la propuesta será Habilitada. Si NE > 55% la propuesta será Inhabilitada.		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 1.5	R.I = U.O. / I ≥ 1.5 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE INDETERMINADO
	Si R.I ≥ 1.5 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 1.5 la propuesta será Inhabilitada.		

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE		VIGENCIA: 2024-05-31
			PAGINA: 8 de 12

CAPITAL DE TRABAJO ≥100%	CT = AC – PC ≥ 100% PO Donde, CT = Capital de trabajo. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. PO = Presupuesto oficial estimado de la presente	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE \$3.492.971.482,00
	Si CT≥ 100% PO, la propuesta será Habilitada Si CT< 100% PO, la propuesta será Inhabilitada		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CONCEPTO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 12%	R.P.= U.O. / P ≥ 12% Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 43.45%
	Si R.P.≥ 12% la propuesta será Habilitada. Si R.P. < 12% la propuesta será Inhabilitada		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 5.0%	R.I = U.O. / A.T. ≥5.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 35.82%
	Si R.A. ≥ 5.0% la propuesta será Habilitada. Si R.A. < 5.0% la propuesta será Inhabilitada.		

PROPONENTE	N°	5	NOMBRE DEL PROPONENTE 3D CONSULTING GROUP SAS
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.0	LIQ. = AC / PC ≥ 2.0 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 2.28
	Si LIQ ≥ 2.0 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ < 2.0 la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 55%	NE = PT / AT ≤ 55% Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 33.36%
	Si NE ≤ 55% la propuesta será Habilitada. Si NE > 55% la propuesta será Inhabilitada.		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 1.5	R.I = U.O. / I ≥ 1.5 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 23.11
	Si R.I ≥ 1.5 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 1.5 la propuesta será Inhabilitada.		

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE		VIGENCIA: 2024-05-31
			PAGINA: 9 de 12

CAPITAL DE TRABAJO ≥100%	CT = AC – PC ≥ 100% PO Donde, CT = Capital de trabajo. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. PO = Presupuesto oficial estimado de la presente	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE \$500.186.135,00
	Si CT≥ 100% PO, la propuesta será Habilitada Si CT< 100% PO, la propuesta será Inhabilitada		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CONCEPTO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 12%	R.P.= U.O. / P ≥ 12% Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 16.41%
	Si R.P.≥ 12% la propuesta será Habilitada. Si R.P. < 12% la propuesta será Inhabilitada		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 5.0%	R.I = U.O. / A.T. ≥5.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 10.94%
	Si R.A. ≥ 5.0% la propuesta será Habilitada. Si R.A. < 5.0% la propuesta será Inhabilitada.		

PROPONENTE	N°	7	NOMBRE DEL PROPONENTE MEGAOBRAS CONSTRUCCIONES LIVIANAS S A S
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.0	LIQ. = AC / PC ≥ 2.0 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 14.41
	Si LIQ ≥ 2.0 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ < 2.0 la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 55%	NE = PT / AT ≤ 55% Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 6.24%
	Si NE ≤ 55% la propuesta será Habilitada. Si NE > 55% la propuesta será Inhabilitada.		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 1.5	R.I = U.O. / I ≥ 1.5 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 128.88
	Si R.I ≥ 1.5 la propuesta será Habilitada.		

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE		VIGENCIA: 2024-05-31
			PAGINA: 10 de 12

	Si $R.I < 1.5$ la propuesta será Inhabilitada.		
CAPITAL DE TRABAJO ≥100%	$CT = AC - PC \geq 100\%$ PO Donde, CT = Capital de trabajo. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. PO = Presupuesto oficial estimado de la presente	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE \$479.035.025,00
	Si $CT \geq 100\%$ PO, la propuesta será Habilitada Si $CT < 100\%$ PO, la propuesta será Inhabilitada		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CONCEPTO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 12%	$R.P.= U.O. / P \geq 12\%$ Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 32.90%
	Si $R.P. \geq 12\%$ la propuesta será Habilitada. Si $R.P. < 12\%$ la propuesta será Inhabilitada		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 5.0%	$R.I = U.O. / A.T. \geq 5.0\%$ Donde, $U.O.$ = Utilidad Operacional $A.T.$ = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 30.84%
	Si $R.A. \geq 5.0\%$ la propuesta será Habilitada. Si $R.A. < 5.0\%$ la propuesta será Inhabilitada.		

PROPONENTE	Nº	9	NOMBRE DEL PROPONENTE ESTANTERIAS DE COLOMBIA SAS
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.0	LIQ. = AC / PC ≥ 2.0 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 10.04
	Si LIQ ≥ 2.0 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ < 2.0 la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 55%	NE = PT / AT ≤ 55% Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 25.36%
	Si NE ≤ 55% la propuesta será Habilitada. Si NE > 55% la propuesta será Inhabilitada.		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 1.5	R.I = U.O. / I ≥ 1.5 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 153.99

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE		VIGENCIA: 2024-05-31
			PAGINA: 11 de 12

	Si $R.I \geq 1.5$ la propuesta será Habilitada. Si $R.I < 1.5$ la propuesta será Inhabilitada.		
CAPITAL DE TRABAJO $\geq 100\%$	$CT = AC - PC \geq 100\%$ PO Donde, CT = Capital de trabajo. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. PO = Presupuesto oficial estimado de la presente	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE \$2.717.775.081,00
	Si $CT \geq 100\%$ PO, la propuesta será Habilitada Si $CT < 100\%$ PO, la propuesta será Inhabilitada		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CONCEPTO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO $\geq 12\%$	$R.P. = U.O. / P \geq 12\%$ Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 50.16%
	Si $R.P. \geq 12\%$ la propuesta será Habilitada. Si $R.P. < 12\%$ la propuesta será Inhabilitada		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO $\geq 5.0\%$	$R.I = U.O. / A.T. \geq 5.0\%$ Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 37.44%
	Si $R.A. \geq 5.0\%$ la propuesta será Habilitada. Si $R.A. < 5.0\%$ la propuesta será Inhabilitada.		

3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a lo anterior, se establece que las propuestas presentadas en la Invitación N° 20 que tiene por objeto “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PARA LOS LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SEDE FUSAGASUGÁ”,obtienen los siguientes resultados:

No.	PROPONENTE	NIT/CC	RESULTADO		
			HABILITADO	INHABILITADO	RECHAZADO
1	NORLAB S.A.S	901101222-0		X	
2	MADEMUEBLES DE COLOMBIA OSORIO	51937871-6	X		
3	INDUSTRIAS Y REDES JACARG SAS	901574021-6	X		
4	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	901106530-7	X		
5	3D CONSULTING GROUP SAS	900236701-3	X		
6	GRUPO INVERSIONES Y SOLUCIONES S.A.S	830140609-6		X	
7	MEGAOBRAS CONSTRUCCIONES LIVIANAS S A S	900896239-2	X		

	MACROPROCESO DE APOYO			CÓDIGO: ABSr110	
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS			VERSIÓN: 2	
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE			VIGENCIA: 2024-05-31	
				PAGINA: 12 de 12	
8	DIVIDISEÑOS S.A.S	900902920-7		X	
9	ESTANTERIAS DE COLOMBIA S.A.S	900194964-1	X		

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

FIRMA
CATHERINE NINOSKA GUEVARA GARZÓN
Directora Financiera
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Elkin Duban Romero Caro
Oficina de Dirección Financiera

31.